

VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 8 de enero de 2024, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se hace pública la resolución por la que se revisa y modifica la autorización ambiental integrada de Queserías Entrepinares, S.A.U. en el ayuntamiento de Vilalba (Lugo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se hace pública la siguiente resolución:

Instalación: fábrica de queso	Procedimiento: revisión y modificación de la autorización ambiental integrada
Titular: Queserías Entrepinares, S.A.U.	Expediente: 2020-IPPC-M-25 y 2021-IPPC-M-123
Localización: ayuntamiento de Vilalba (Lugo)	Número registro: 2010-IPPC-1012-253

Esta resolución podrá consultarse en la página web de la Vicepresidencia Segunda y Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, <https://cmatv.xunta.gal/busca-deexpedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o, de forma presencial, en la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, Servicio de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, en horario de atención al público (calle de San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 8 de enero de 2024

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático

